



75

Tribunal Supremo Electoral

Res.-194-2019
Formulario CM-1669.
Organización Política: "BIEN"
Exp.: DDRCSM-IC-80-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, doce de Marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **RUBEN GARCIA LOPEZ**, Representante Legal del Partido Político: **BIENESTAR NACIONAL**, "BIEN", en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **SAN MIGUEL IXTAHUACAN**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO:

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-1669**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional**, celebrada para el efecto según Acta número **03-03-2019-01**, con fecha **Tres de Marzo de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



76

Tribunal Supremo Electoral

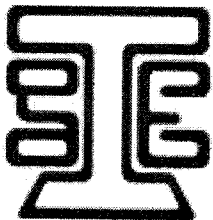
RESUELVE:

- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **SAN MIGUEL IXTAHUACAN**, Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **BIENESTAR NACIONAL, "BIEN"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **TIMOTEO FELICIANO VELASQUEZ BAMACA**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-1669**.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejuiicio.

NOTIFIQUESE.-


LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ





Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1669

Proceso Electoral 2,019

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SAN MARCOS*SAN MIGUEL IXTAHUACAN**

Organización Política BIENESTAR NACIONAL

Fecha y hora: 12 de marzo de 2019 08:22

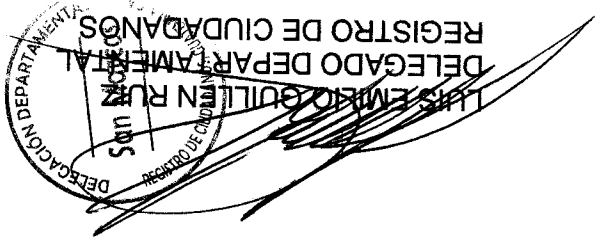
Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1710383551205	TIMOTEO FELICIANO VELÁSQUEZ BÁMACA	1710383551205	24/01/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1750385701205	CRUZ AGUSTÍN CASTAÑON VELÁSQUEZ	1750385701205	03/05/54
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2430440971205	ANTOLIANO JULIÁN RUIZ BAUTISTA	2430440971205	06/02/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 3325209431205	ELDER ADONIAS OROZCO HÉRNANDEZ	3325209431205	21/01/97
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1646995891205	SANTOS TIMOTEO PAZ LÓPEZ	1646995891205	24/01/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 1899996161205	LORENZO CRUZ DE PAZ MEJÍA	1899996161205	06/09/51
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2456299121205	ELIGIO NATALIO AGUILAR BÁMACA	2456299121205	01/12/47
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1862909691205	CARLOS GERARDO LÓPEZ VELÁSQUEZ	1862909691205	04/11/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 1761467681213	PEDRO MEJÍA GONZÁLEZ	1761467681213	01/11/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 2199820311205	JUANA FRANCISCA MEJIA CINTO DE MEJÍA	2199820311205	28/01/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1769269921205	QUIRINO RENÉ BÁMACA CINTO	1769269921205	07/06/72

EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, NOTIFIQUE A: REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO POLITICO: BIENESTAR NACIONAL, "BIEN", LA RESOLUCION No. 194-2019 DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: OMAR ISAI BARRIOS, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: 2564 62208 1201, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: 5224976, QUIEN DE ENTERADO SI FIRMA DOY FE.



OMAR ISAI BARRIOS.
CUI: 2564 62208 1201
RENAP, SAN MARCOS

No. DE EMPADRONAMIENTO: 5224976



DELEGACION DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS
San Marcos

Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos